

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

5004 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2001, de la Secretaría General del Departamento de Enseñanza, por la que se hace pública la Resolución de 26 de febrero de 2001 de convocatoria de pruebas para la provisión de plazas de funcionarios docentes y para la adquisición de nuevas especialidades.*

La Generalidad de Cataluña convoca pruebas selectivas para la provisión de 735 plazas de funcionarios docentes de los siguientes Cuerpos:

Maestros: 350.
Profesores de Enseñanza Secundaria: 305.
Profesores técnicos de Formación Profesional: 70.
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 10.

Así como para la adquisición de nuevas especialidades para los funcionarios del Cuerpo de Maestros, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Resolución de 27 de febrero de 2001, publicada en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3339, de 2 de marzo de 2001.

Las solicitudes de participación se dirigirán a la Directora general de Recursos Humanos y se presentarán en las Delegaciones Territoriales del Departamento de Enseñanza o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 22 de marzo de 2001.

Barcelona, 5 de marzo de 2001.—El Secretario general, Ramon Farré i Roure.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5005 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Narón (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 22, de fecha 30 de enero de 2001, han sido publicadas las bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General, por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 16 de febrero de 2001.—El Alcalde, Juan Gato Díaz.

5006 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Narón (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Seguridad y Salud Laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 28, de fecha 3 de febrero de 2001, han sido publicadas las bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso de méritos, una plaza de Encargado de

Seguridad y Salud Laboral, de Administración Especial, personal de oficios, por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 19 de febrero de 2001.—El Alcalde, Juan Gato Díaz.

5007 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Bienvenida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de la Policía Local.*

Se hace pública la siguiente convocatoria:

Personal funcionario

Oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Policía Local, subescala Servicios Especiales, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de acuerdo con las bases de selección publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 22 de diciembre de 2000.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bienvenida, 20 de febrero de 2001.—El Alcalde, Manuel Olivera García.

5008 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial.*

Por resolución del Alcalde-Presidente se convocan las pruebas selectivas de personal funcionario que a continuación se indican:

Denominación de la plaza: Suboficial (Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción Incendios). Número de plazas: Una. Turno: Libre. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 184 (fascículo I), de 17 de septiembre de 1999 (anexo I), y su modificación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 43, de 20 de febrero de 2001.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 21 de febrero de 2001.—El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez Ráez.

5009 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se anuncian las pruebas selectivas que a continuación se relacionan, cuyas bases reguladoras se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 46, de 22 del presente mes de febrero.

Funcionarios de carrera

Administración General:

Cinco plazas de Auxiliar de Administración General, en turno libre, a proveer por el sistema de concurso-oposición.

Personal laboral

Administración Especial, subescala técnica:

Clase Técnica superior:

Una plaza de Técnico/a superior de Informática, en turno libre, a proveer por el sistema de concurso.

Clase Técnica media:

Una plaza de Ingeniero/a técnico/a agrícola, en turno libre, a proveer por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de edictos de esta Corporación municipal.

El Prat de Llobregat, 23 de febrero de 2001.—El Teniente de Alcalde de Economía y Organización, Rafael Duarte Molina.

5010 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

Por Resolución del señor Alcalde-Presidente de la Corporación, se ha dispuesto la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Auxiliar administrativo, de Administración General, por promoción interna, en la plantilla de funcionarios del presente Ayuntamiento, cuyas bases son publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 28, de 3 de febrero de 2001.

Quienes deseen tomar parte en la oposición lo solicitarán en instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Muro del Alcoy, depositándolas en las Oficinas de Registro de dicho Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Muro del Alcoy, 26 de febrero de 2001.—El Alcalde, Rafael Climent González.

5011 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Llaurí (Valencia), que anula la de 15 de febrero de 2001, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo de 2001, se ha procedido a publicar Resolución de 15 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Llaurí, sobre extracto del anuncio de la convocatoria para cubrir en propiedad varias plazas.

Por el presente anuncio, se procede a anular dicha Resolución de 15 de febrero de 2001, informándose a los interesados que no procede la presentación de instancias en tanto no se proceda nuevamente por el Ayuntamiento a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de nuevo extracto de convocatoria.

Llaurí, 6 de marzo de 2001.—El Alcalde, José Bernardo Sanz Nicolau.

UNIVERSIDADES

5012 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y con el fin

de atender a las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 18, en relación con el artículo 3.2.e), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, y por el artículo 76.b) de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir veinte plazas pertenecientes a la Escala Auxiliar Administrativa, grupo D, por el sistema general de acceso libre.

De las plazas convocadas se reserva una para ser cubierta por una persona con minusvalía de grado igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada parcialmente por la Ley 23/1988.

Las plazas sin cubrir de las reservadas al cupo de personas con minusvalía se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada, entre otras, por la Ley 23/1988, de 28 de julio; la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de aprobación del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El procedimiento de selección de los aspirantes será el de oposición, con las pruebas, valoraciones y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 Superarán la oposición aquellos aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación a lo largo de todo el proceso selectivo, sin que su número pueda ser superior al de plazas convocadas.

1.6 El primer ejercicio de la oposición se iniciará a partir de la segunda quincena del mes de abril de 2001.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

A) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

B) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

C) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

D) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

E) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por sentencia judicial firme para el ejercicio de funciones públicas.

2.2 todos los requisitos establecidos en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.